

Informe de Auditoría Independiente

**Fundació AGBAR (Fundació privada subjecta a la legislació
de la Generalitat de Catalunya)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de Fundació AGBAR (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya):

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundació AGBAR (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundació AGBAR (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Fundaci3n AGBAR (Fundaci3n privada subjecta a la legislaci3n de la Generalitat de Catalunya) a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N3 S0530)



Alfredo Eguigaray

13 de mayo de 2015

10/2014



CLASE 8.^a



CH0672431

0L5788397

Fundació AGBAR

(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**





CLASE 8.^a



0L5788398

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2014 y 2013	3
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013	4
Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013	5
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014	6
1. Actividad de la fundación	6
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	10
3. Aplicación de resultados	11
4. Normas de registro y valoración	12
5. Inmovilizado intangible	17
6. Inmovilizado material	19
7. Arrendamientos operativos	21
8. Inversiones financieras a largo y corto plazo	22
9. Patrimonio neto	23
10. Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas	25
11. Administraciones públicas y situación fiscal	26
12. Ingresos y gastos	27
13. Retribución y otras prestaciones en la junta de patronato y alta dirección	30
14. Cambios en el patronato y composición del patronato	31
15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	32
16. Información sobre medio ambiente	33
17. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales	33
18. Tramitaciones de autorizaciones y otros al protectorado	33
19. Hechos relevantes posteriores al cierre	33
20. Convenios de colaboración y patrocinios	33

10/2014



CH0672430

OL5788399

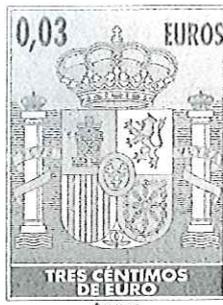
CLASE 8.^a

FUNDACIÓ AGBAR
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		9.171.258	9.485.687
Inmovilizado intangible	5	9.120.539	9.407.182
Aplicaciones informáticas		37.418	55.817
Derechos sobre bienes cedidos en uso		9.083.121	9.351.365
Inmovilizado material	6	40.518	68.304
Mobiliario y Equipos para proceso de información		4.557	11.265
Otro inmovilizado		35.961	57.039
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	10.201	10.201
Otros activos financieros		10.201	10.201
ACTIVO CORRIENTE		1.380.596	1.517.563
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		399.375	297.133
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		2.684	7.869
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	396.691	289.264
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.3	981.221	1.220.430
Tesorería		981.221	1.220.430
TOTAL ACTIVO		10.551.854	11.003.250
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		9.981.412	10.207.391
Fondos dotacionales	9.1	1.021.720	1.021.720
Excedentes de ejercicios anteriores		68.476	68.476
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	8.891.216	9.117.195
PASIVO CORRIENTE		570.442	795.859
Acreeedores por las actividades y otras cuentas a pagar		570.442	795.859
Proveedores	10.2	491.541	494.211
Proveedores, entidades del grupo y asociadas y otras partes vinculadas	10.1	-	134.637
Acreeedores varios		35.000	58.000
Personal – Remuneraciones pendientes de pago	10.3	8.088	76.020
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	27.063	29.703
Anticipos de usuarios		8.750	3.288
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.551.854	11.003.250





0L5788400

CLASE 8.^a

FUNDACIÓ AGBAR
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en euros)

	Notas	2014	2013
Ingresos por actividades		5.031.836	4.506.736
Ventas y prestación de servicios	12.1	37.939	51.082
Ingresos de Patrocinios y colaboradores	12.1	4.993.897	4.455.654
Ayudas concedidas y otros gastos	12.4	(1.192.149)	(1.014.313)
Aprovisionamientos		(37.573)	(20.512)
Otros ingresos de las actividades	12.1	7.200	7.200
Gastos de personal	12.2	(159.708)	(278.248)
Sueldos, salarios y asimilados		(116.411)	(224.881)
Cargas sociales		(43.297)	(53.367)
Otros gastos de explotación	12.3	(3.568.283)	(3.059.449)
Servicios exteriores		(3.566.523)	(3.058.854)
Tributos		(1.760)	(595)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(314.429)	(377.077)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	225.979	234.570
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7.127)	(1.093)
Ingresos financieros	12.6	7.127	1.093
RESULTADO FINANCIERO		7.127	1.093
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672429

OL5788401

FUNDACIÓ AGBAR
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en euros)

A) Estados abreviados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Notas	2014	2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	(225.979)	(234.570)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(225.979)	(234.570)

B) Estados abreviados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Fondos dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.021.720	68.476	9.351.765	10.441.961
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(234.570)	(234.570)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	1.021.720	68.476	9.117.195	10.207.391
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(225.979)	(225.979)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	1.021.720	68.476	8.891.216	9.981.412





CLASE 8.ª



0L5788402

FUNDACIÓ AGBAR
(Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Identificación

Fundació AGBAR (Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya), en adelante la Fundación, fue constituida el 12 de diciembre de 1985, bajo la denominación de CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL AGUA, cambiando, en 1998, su denominación social por Fundació AGBAR, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient) y en la reunión del patronato de fecha 31 de enero de 2014 se ha acordado el cambio por la actual. La Fundación es una fundación privada sujeta a la Ley 4/2008, de 24 de abril, sobre Fundaciones, aprobada por el Parlament de Catalunya. Asimismo, la Fundación se considera, a efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como una entidad sin fines lucrativos, estando sujeta en consecuencia a las reglas establecidas por la citada norma.

Con fecha 13 de octubre de 2004, el Patronato de la Fundación acordó trasladar su domicilio al actual, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Carretera de Sant Joan Despí, número 1. En reunión de Patronato de 1 de junio de 2011 se acordó la adaptación de su texto íntegro estatutario al régimen legal vigente, instaurado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Parlament de Catalunya.

En su reunión del 31 de enero de 2014, el Patronato de la Fundación acordó determinadas modificaciones estatutarias, entre otras, el nuevo procedimiento de nombramiento de patronos por su Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y una nueva composición del Patronato y fijación en 15 del número de patronos. Las modificaciones estatutarias acordadas y la nueva composición del Patronato han sido inscritas en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en el 2014.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número de inscripción 269.

1.2. Actividades desarrolladas durante el ejercicio y gestión

La Fundación Agbar tiene por objeto promover y fomentar, sin ánimo de lucro, acciones sobre sostenibilidad o desarrollo sostenible en sus tres vectores, de protección del medio ambiente, de igualdad social y de crecimiento económico, mediante la investigación, la innovación y la difusión del conocimiento, así como el desarrollo de proyectos de asistencia social.

Con el objetivo final de favorecer el interés general, la Fundación ha llevado a cabo su labor fundacional, en 2014, a través de tres áreas o actividades principales:

10/2014



CLASE 8ª



CH0672428

0L5788403

I. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Comprometida con las comunidades donde lleva a cabo su actividad y con una voluntad manifiesta de ser socialmente responsables con sus ciudadanos, desde la Fundación Agbar se colabora con instituciones y entidades para atender a los colectivos más vulnerables de la sociedad y ofrecerles nuevas oportunidades. Con ello contribuye a la equidad social y a erradicar las situaciones extremas de exclusión social y, también, a sensibilizar sobre los efectos de nuestros hábitos y comportamientos para con el planeta.

La Fundación Agbar aporta un total 394.973 euros a su compromiso con las personas.

II. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO

La Fundación Agbar promueve el fomento del diálogo y la reflexión en torno al agua, en todas sus dimensiones. Porque fomentar la cultura basada en la gestión del conocimiento como motor de desarrollo social forma parte de su misión y contribuye a que cada vez más personas puedan percibir los beneficios y valor del agua.

La Fundación Agbar aporta cerca de 2.238.285 euros a proyectos culturales y de estímulo del conocimiento.

III. COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE

En colaboración con centros de investigación y universidades, la Fundación Agbar aporta su experiencia para difundir el conocimiento y a través de la innovación y la investigación contribuye a desarrollar un modelo económico sostenible que asegure la protección del medio ambiente, la equidad y el crecimiento económico.

La Fundación Agbar aporta cerca de 799.950 euros a proyectos relacionados con la innovación y el medio ambiente.

PROYECTOS DESTACADOS DE LA FUNDACIÓ AGBAR EN 2014



I. FONDS DE SOLIDARITAT

La Fundación Agbar colabora desde el año 2012 con Aguas de Barcelona, Cruz Roja, Cáritas Diocesana, Fundació Mambré y los Ayuntamientos de los municipios del Área Metropolitana provistos por Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y Sorea, Sociedad Regional de Abastecimientos de Agua, S.A.U. en la aplicación del Fondo de Solidaridad, que permite ayudar al pago del consumo de agua de las familias que están en riesgo de exclusión social. Los respectivos acuerdos han permitido aplicar exenciones similares a personas sin recursos atendidas por estas entidades, bonificar a los residentes a sus viviendas de alquiler social y facilitar a personas mayores de 65 años el acceso al consumo básico de agua; en total han concedido más de 9.000 ayudas que han beneficiado a más de 30.000 personas.



CLASE 8.ª



OL5788404

II. MUSEU AGBAR DE LES AIGÜES

El Museu Agbar de les Aigües, ocupa los edificios modernistas, que fueron inaugurados en 1909 para extraer agua del acuífero del Baix Llobregat y así proveer a la ciudad de Barcelona, y que aún hoy siguen en funcionamiento. Es un museo contemporáneo dedicado al agua, que promueve el conocimiento y los valores desde una experiencia vital, de aprendizaje y lúdica. El Museu Agbar de les Aigües invita a compartir un patrimonio industrial de referencia en Europa desde el que es posible proyectar y compartir los valores asociados a la cultura del agua, así como el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad. El Museu Agbar fue visitado por 33.185 personas en 2014 (33.000 personas en 2013). La Fundación Agbar destina 1,6 millones de euros de su presupuesto al Museu Agbar de les Aigües.

Este 2014 el Museu Agbar de les Aigües ha celebrado su 10º aniversario (2004 a 2014) y ha iniciado el proceso de renovación de su exposición permanente

III. CERCLE DE L'AIGUA

Es un espacio de debate y de reflexión impulsado por la Fundación Agbar que contribuye a activar y a dinamizar el diálogo en aspectos de interés económico, político, social, científico y medioambiental

En 2014 el espacio del Cercle de l'Aigua ha acogido 8 ponentes en 2014, entre los que destacan Guillem López Casanovas, catedrático de economía de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y consejero del Banco de España, Leon Sandler, director ejecutivo del centro para la innovación tecnológica Deshpande del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), el Rvdmo. P. Josep M. Soler, abad de Montserrat, Ramon Estruch, doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona, y consultor senior en el Departamento de Medicina Interna del Hospital Clínico de Barcelona, Daniel de Alfonso, director de la Oficina Antifraude de Cataluña o el alcalde de Barcelona Xavier Trias.

IV. OTROS ACTOS DESTACADOS

- 20 MARZO 2014 DÍA MUNDIAL DEL AGUA - COMPROMISO CON LAS PERSONAS

La Fundación Agbar presentó en el Museu Agbar sus acciones relacionadas con el compromiso de las personas junto a representantes de otras instituciones que impulsan proyectos para mejorar la educación como la Fundación Astoreca, la Fundación Marianao, el MNAC o el Palau de la Música.

- 16 MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

Enmarcado en este día emblemático y coincidiendo con la celebración del 10º aniversario del Museu Agbar de les Aigües el presidente de la Fundación Agbar Àngel Simon, anunció la renovación de la exposición permanente del Museu Agbar de les Aigües con la mirada puesta en el 150 aniversario de Aigües de Barcelona en el 2017. Como invitado de honor en esta celebración intervino Massimo Negri director de la Acadèmia Europea de Museos.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672427

OL5788405

- 5 y 6 DE JUNIO FORO DE DERECHO DE AGUAS

En 2014 se celebró bajo la dirección académica de Doña Celsa Pico, Magistrada del Tribunal Supremo, la tercera edición del Foro de Derecho de Aguas, primera iniciativa en Europa para avanzar en el desarrollo de una doctrina jurídica en un ámbito, el del agua, que afecta a aspectos de la vida personal y social, y con una diversidad normativa que va desde el ámbito local hasta el comunitario.

V. PUBLICACIONES

La Fundación Agbar ha editado en 2014 diferentes publicaciones como:

- *La contratación en el sector del agua*. Tercer volumen de la colección Derecho de aguas. Recoge el contenido de las ponencias dictadas en la segunda edición del Foro de Derecho de Agua celebrada en 2013.
- *Aproximación a las problemàtiques de la gestión del agua en Catalunya*. Primer volumen de la colección gestión del agua. Presenta el problema de los recursos hídricos en Catalunya así como las diferentes soluciones que permitirían mejorar la gestión.
- Nuevas publicaciones

Actualmente se está trabajando en la edición de:

- *Aigües de Barcelona, 150 anys al servei de la ciutat*
- *La urbanització del Raval al segle XVIII (título provisional)*

1.3. Ayudas Otorgadas

Durante el ejercicio 2014 fueron concedidas desde la Fundación, diferentes ayudas en forma de colaboraciones con las instituciones de su entorno, las cuales han posibilitado la realización de sus actividades, en ámbitos como los proyectos sociales, la cultura y el conocimiento y la innovación. (ver Nota 20).

1.4. Usuarios o beneficiarios de las actividades descritas.

Como resultado de las diversas actividades, colaboraciones con terceras entidades, jornadas, publicaciones y demás acciones que desde la Fundación se realizan, resultan usuarios y/o beneficiarios de las mismas, un gran número de personas con preferencias muy diferenciadas y de edades muy diversas.





CLASE 8.ª



OL5788406

1.5. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

La Fundación tiene presente en todas sus actividades y finalidades la igualdad entre hombres y mujeres. La contratación de personal y la concesión de ayudas se llevan a cabo en igualdad de condiciones entre ambos sexos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, y de acuerdo al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 5 de junio de 2014.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

10/2014



CLASE 8.ª



CH0672426

OL5788407

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).

Pese a que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (a la alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, si ocurre, de manera prospectiva.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el periodo de cuatro ejercicios, aplicándose desde el inicio del siguiente al de acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, en el ejercicio 2014 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales.

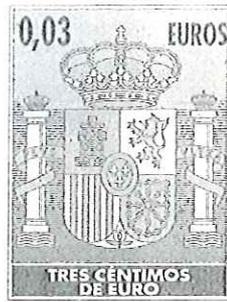
Los donativos y otros recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación y los recursos obtenidos por alienaciones de los bienes o de los derechos respecto los cuales el artículo 333-1.3 establece el deber de reinvertir, no entran en el cálculo del porcentaje que establece el párrafo anterior.

En cuanto a la aplicación de resultados, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 el excedente ha sido cero. Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., como Sociedad Fundadora de Fundación Agbar, Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.U. han aportado los fondos necesarios para hacer frente al desarrollo de las actividades de la Fundación.





CLASE 8.^a



OL5788408

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y al Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible corresponde a Aplicaciones Informáticas y a Derechos sobre bienes cedidos en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Coefficiente
Aplicaciones informáticas	20%-25%
Derechos sobre bienes cedidos en uso:	
Cesión Museu Agbar de les Aigües	2%-10%
Cesión objetos del Museo Cerámica	25%

Los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como sus reformas iniciales financiadas mediante la donación de su fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. del año correspondiente, se registran como inmovilizado intangible con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 9.2).

Los costes de renovación, ampliación o mejora que se realicen en los bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor de derecho de uso, y se amortizan de forma sistemática siguiendo el método lineal.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se aminora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672425

OL5788409

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Coefficiente
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	
Adquisición de objetos Museu Agbar de les Aigües	10%
Maquinaria, mobiliario y otros Museu Agbar de les Aigües	10%-25%

Las donaciones de inmovilizado material procedentes de la fundadora Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. están registradas con contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 9.2).

A 31 de diciembre de 2014 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2014 no existen indicios que nos hagan pensar que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.





OL5788410

CLASE 8.^a

La Fundación actúa como Arrendataria de las oficinas donde realiza su actividad y ocasionalmente arrendadora de sus espacios:

- *Arrendadora*

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponden al alquiler de espacios del recinto del Museu Agbar de les Aigües.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- *Arrendataria*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las categorías siguientes:

- Fianzas y depósitos constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los diversos arrendamientos operativos realizados.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, los préstamos y partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Antes de finalizar el cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672424

OL5788411

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.6 Impuesto sobre beneficios

Dado que La Fundación no tiene ánimo de lucro, está exenta del Impuesto sobre beneficios en aplicación de la normativa establecida en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo con respecto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus finalidades específicas. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. A parte de los ingresos que recibe de su Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.U., la Fundación recibe ingresos por prestación de servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al servicio prestado, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.8 Provisiones y contingencias

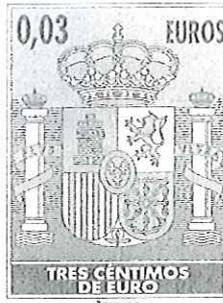
Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, la cancelación de las cuales es probable que origine una salida de recursos, pero que resulta indeterminado en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que exista la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



CLASE 8.^a



0L5788412

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación tiene registrado en el balance de situación abreviado íntegramente los importes correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por su Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 9.2).

10/2014



CH0672423

OL5788413

CLASE 8.^a

4.11 Transacciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración societaria y como resultado del mismo a efectos de presentación de las cuentas anuales, se consideran entidades del grupo, multigrupo y asociadas todas aquellas vinculadas al ámbito de Suez Environnement. Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran soportados adecuadamente, por lo cual los Patronos de la Fundación consideran que no hay riesgos significativos por este aspecto del cual puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2013	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2014
Ejercicio 2014			
Aplicaciones informáticas oficinas			
Coste	102.245	-	102.245
Amortización acumulada	(56.600)	(16.743)	(73.343)
	45.645	(16.743)	28.902
Aplicaciones informáticas Museu Agbar			
Coste	42.884	-	42.884
Amortización acumulada	(32.712)	(1.657)	(34.369)
	10.172	(1.657)	8.515
Cesión Museu Agbar de les Aigües			
Coste	12.292.231	-	12.292.231
Amortización acumulada	(2.940.866)	(268.243)	(3.209.109)
	9.351.365	(268.243)	9.083.122
Cesión objetos Museu Agbar de les Aigües			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
Total			
Coste	12.545.395	-	12.545.395
Amortización acumulada	(3.138.213)	(286.643)	(3.424.856)
Total	9.407.182	(286.643)	9.120.539





OL5788414

CLASE 8.^a

(Euros)	Saldo 31.12.2012	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2013
Ejercicio 2013			
Aplicaciones informáticas oficinas			
Coste	102.245	-	102.245
Amortización acumulada	(35.609)	(20.991)	(56.600)
	66.636	(20.991)	45.645
Aplicaciones informáticas Museu Agbar			
Coste	37.541	5.343	42.884
Amortización acumulada	(31.056)	(1.656)	(32.712)
	6.485	3.687	10.172
Cesión Museu Agbar de les Aigües			
Coste	12.275.488	16.743	12.292.231
Amortización acumulada	(2.647.601)	(293.265)	(2.940.866)
	9.627.887	(276.522)	9.351.365
Cesión objetos Museu Agbar de les Aigües			
Coste	108.035	-	108.035
Amortización acumulada	(108.035)	-	(108.035)
	-	-	-
Total			
Coste	12.523.309	22.086	12.545.395
Amortización acumulada	(2.822.301)	(315.912)	(3.138.213)
Total	9.701.008	(293.826)	9.407.182

En los epígrafes "Cesión Museu Agbar de les Aigües" y "Cesión objetos Museo cerámica" quedan recogidos, entre otros, los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones) así como las reformas iniciales financiadas mediante la donación de la Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., también financiadas por esta última. La contrapartida de balance de estos epígrafes se encuentra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (Nota 9.2).

El convenio de cesión firmado por la Fundación y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por su fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. en óptimas condiciones, en el caso de que la Fundación se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Fundación no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

En la reunión del Patronato del 31 de enero de 2014 la Entidad Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. comunicó a los patronos que acepta y consiente que el procedimiento de nombramiento de patronos no será considerado como causa de reversión del uso de los activos titularidad de la Entidad Fundadora y cedidos a la Fundación según los convenios de 6 de julio de 2001 y 29 de julio de 2003 incluso aunque como consecuencia de esta reforma el patronato dejara

10/2014



CH0672422

OL5788415

CLASE 8.ª

de estar formado mayoritariamente por personas pertenecientes a la Entidad Fundadora, ya que esta última conservaría la facultad de nombrar a los patronos al amparo de los Estatutos cuya modificación se acordó por el Patronato en esa misma reunión.

Las altas del ejercicio 2013 registradas en el epígrafe "Cesión Museu Agbar de les Aigües" por un importe de 16.743 euros, correspondieron principalmente a la instalación de iluminación permanente en la bóveda del depósito del Museu Agbar de les Aigües aprovechando las obras de montaje de la exposición "Agua Aguas".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, ascienden a 436.016 euros.

A 31 de diciembre de 2014 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente a los activos intangibles de la Fundación.

En la Nota 4.1 se detalla la vida útil de los elementos del inmovilizado intangible de la Fundación.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2013	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2014
Ejercicio 2014			
Mobiliario:			
Coste	95.318	-	95.318
Amortización acumulada	(87.041)	(3.721)	(90.762)
	8.277	(3.721)	4.556
Equipos informáticos:			
Coste	183.052	-	183.052
Amortización acumulada	(180.065)	(2.987)	(183.052)
	2.987	(2.987)	-
Maquinaria, mobiliario y otros Museu:			
Coste	1.568.329	-	1.568.329
Amortización acumulada	(1.513.965)	(18.402)	(1.532.367)
	54.364	(18.402)	35.962
Adquisición objetos Museu Agbar:			
Coste	20.379	-	20.379
Amortización acumulada	(20.379)	-	(20.379)
	-	-	-
Donación objetos Museu Agbar:			
Coste	44.600	-	44.600
Amortización acumulada	(41.924)	(2.676)	(44.600)
	2.676	(2.676)	-
Total			
Coste	1.911.678	-	1.911.678
Amortización acumulada	(1.843.374)	(27.786)	(1.871.160)
Total	68.304	(27.786)	40.518



CLASE 8.^a



0L5788416

(Euros)	Saldo 31.12.2012	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2013
Ejercicio 2013			
Mobiliario:			
Coste	95.318	-	95.318
Amortización acumulada	(83.797)	(3.244)	(87.041)
	11.521	(3.244)	8.277
Equipos informáticos:			
Coste	183.052	-	183.052
Amortización acumulada	(173.807)	(6.258)	(180.065)
	9.245	(6.258)	2.987
Maquinaria, mobiliario y otros Museu:			
Coste	1.568.329	-	1.568.329
Amortización acumulada	(1.468.106)	(45.859)	(1.513.965)
	100.223	(45.859)	54.364
Adquisición objetos Museu Agbar:			
Coste	20.379	-	20.379
Amortización acumulada	(19.034)	(1.345)	(20.379)
	1.345	(1.345)	-
Donación objetos Museu Agbar:			
Coste	44.600	-	44.600
Amortización acumulada	(37.464)	(4.460)	(41.924)
	7.136	(4.460)	2.676
Total			
Coste	1.911.678	-	1.911.678
Amortización acumulada	(1.782.208)	(61.166)	(1.843.374)
Total	129.470	(61.166)	68.304

El convenio de cesión firmado entre la Fundación y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. estipula que tanto los bienes cedidos por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A. como las obras de ampliación o mejora realizadas en ellos serán revertidos a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., en óptimas condiciones, en el caso de que la Fundación se extinguiera o que en su Patronato no existiera una mayoría de personas pertenecientes a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. En este sentido, la Fundación no dota un fondo de reversión sobre estos activos ya que considera que no se darán las circunstancias anteriores, y, en cualquier caso, porque los gastos de mantenimiento que se dan anualmente para estos bienes son suficientes para mantenerlos en óptimas condiciones.

En la reunión del Patronato del 31 de enero de 2014 la Entidad Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. comunicó a los patronos que acepta y consiente que el procedimiento de nombramiento de patronos no será considerado como causa de reversión del uso de los activos titularidad de la Entidad Fundadora y cedidos a la Fundación según los convenios de 6 de julio de 2001 y 29 de julio de 2003 incluso aunque como consecuencia de esta reforma el patronato dejara de estar formado mayoritariamente por personas pertenecientes a la Entidad Fundadora, ya que esta última conservaría la facultad de nombrar a los patronos al amparo de los Estatutos cuya modificación se acordó por el Patronato en esa misma reunión.

10/2014



CH0672421

OL5788417

CLASE 8.^a

El epígrafe "Donación Objetos Museu Agbar de les Aigües" corresponde a los derechos sobre bienes cedidos en uso que recibe la Fundación sin coste económico (cesiones). La contrapartida es el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado adjunto. La amortización de estos activos queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta.

En el ejercicio 2014 y 2013 no ha habido altas ni bajas en el inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2014 no existen indicios que nos hagan pensar que se deba registrar deterioro alguno correspondiente al inmovilizado material de la Fundación.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013 no existía déficit de cobertura relacionado con estos riesgos.

En la Nota 4.2 se detalla la vida útil de los elementos del inmovilizado material de la Fundación.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 1.699.367 euros y 1.628.202 euros, respectivamente.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad y como arrendadora por el alquiler de espacios del recinto del Museu Agbar de les Aigües, tal y como se describe en la Nota 4.4.

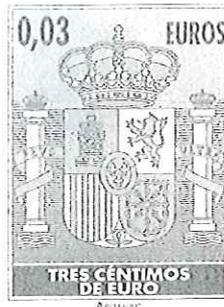
7.1 La Fundación como arrendadora

En su posición de arrendador, los ingresos más significativos de la Fundación al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden básicamente al alquiler puntual de espacios del recinto del Museu Agbar de les Aigües para eventos ocasionales.

Al tratarse de contrataciones puntuales, la Fundación carece de acuerdo o contrato en vigor por el alquiler de estos espacios para los próximos ejercicios. Este hecho no permite estimar los ingresos por arrendamientos operativos futuros.

En el ejercicio 2014 y 2013 no se han devengado ingresos por este concepto.





0L5788418

CLASE 8.ª

7.2 La Fundación como arrendataria

Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación tiene contratadas con la arrendadora las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2014	2013
A un año	57.177	56.587
A cinco años	31.752	88.930
Total	88.929	145.517

En su posición de arrendataria, el contrato de arrendamiento operativo vigente a 31 de diciembre de 2014 que tiene la Fundación es el correspondiente al alquiler de las oficinas donde lleva a cabo su actividad ubicadas en el edificio denominado Can Serra situado en la Carretera Sant Joan Despí, 1 en Cornellà de Llobregat. Dicho contrato de alquiler está realizado con la Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Las condiciones acordadas para el arrendamiento se alinean con aquéllas que hubieran convenido partes independientes, por lo que se cumple el principio de valoración a precios de mercado.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2014 y 2013 son las siguientes:

(Euros)	2014	2013
Arrendamientos operativos	57.177	56.587
Total	57.177	56.587

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" corresponde íntegramente a fianzas constituidas, de las cuales a 31 de diciembre de 2014, 8.884 euros corresponden a la fianza que la Fundación tiene constituida por el alquiler de sus oficinas (8.884 euros en 2013).

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cuantitativa y cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Área de Patrocinio y Administración (Dirección Financiera), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio, como también a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que tienen impacto en la Fundación:



OL5788420

CLASE 8.^a

9.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", la Fundación registra las donaciones y legados de capital correspondientes a la contraprestación de la valoración del Inmovilizado cedido en uso de forma gratuita a la Fundación y el inmovilizado material donado por su fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos cedidos.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas en los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Trasposos a la cuenta de resultados	Saldo Final
Ejercicio 2014			
Cesiones:			
Museu Agbar de les Aigües	6.586.139	(168.450)	6.417.689
Donaciones:			
Objetos Museu Agbar	2.671	(2.671)	-
Otras inversiones	2.528.385	(54.858)	2.473.527
Total	9.117.195	(225.979)	8.891.216

(Euros)	Saldo Inicial	Trasposos a la cuenta de resultados	Saldo Final
Ejercicio 2013			
Cesiones:			
Museu Agbar de les Aigües	6.754.589	(168.450)	6.586.139
Donaciones:			
Objetos Museu Agbar	7.131	(4.460)	2.671
Otras inversiones	2.590.045	(61.660)	2.528.385
Total	9.351.765	(234.570)	9.117.195

En la línea de Cesiones queda recogido el valor neto contable de los bienes inicialmente cedidos por su fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. a la Fundación sin coste económico y, el importe de parte de las reformas que se les practicaron a dichos bienes (Nota 5).

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672419

OL5788421

En la línea de las Donaciones quedan recogidos los importes donados por la fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. con las que se dio cobertura a las obras y reformas para la adecuación del recinto del Museu Agbar de les Aigües así como elementos de inmovilizado material procedentes de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., (Nota 6).

La amortización de los activos afectados a las Cesiones y Donaciones mencionados en los párrafos anteriores, queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 225.979 euros (234.570 euros en 2013).

10. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

10.1 Saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A cierre del ejercicio 2014 no existían saldos pendientes con partes vinculadas.

A cierre del ejercicio 2013 el saldo pendiente con partes vinculadas estaba asociado al desarrollo de los fines fundacionales.

10.2 Proveedores

El epígrafe "Proveedores" incluye a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por importe de 355.992 euros y 231.693 euros, respectivamente, provisiones correspondientes a proveedores y a determinados convenios asociados al cumplimiento de las finalidades propias de la Fundación. El detalle de las provisiones a 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

(Euros)	2014	2013
Provisión Estructura, Eventos y Publicaciones	255.992	55.261
Provisión Patrocinios	60.000	159.250
Provisión Museu Agbar de les Aigües	40.000	17.182
Total	355.992	231.693

10.3 Remuneraciones pendientes de pago

El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto, incluye las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2014, las cuales se liquidarán en el ejercicio 2015.





CLASE 8.^a



OL5788422

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación abreviado adjunto a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2014	2013
ACTIVO		
Hacienda Pública deudora por IVA	396.691	289.264
	396.691	289.264
PASIVO		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	20.634	23.325
Organismos Seguridad Social, acreedores	6.429	6.378
	27.063	29.703

A 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Hacienda Pública deudora por IVA" incluye el IVA pendiente de devolución por parte de la Administración tributaria a la Fundación correspondiente al ejercicio 2014.

11.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fundación, la cual está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos por impuestos diferido no registrados.

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672418

OL5788423

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos de las actividades y otros ingresos de las actividades

El importe neto de los epígrafes "Ingresos de las actividades" y "Otros ingresos de las actividades" correspondientes a las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2014 y 2013, es el siguiente:

(Euros)	2014	2013
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (Nota 12.5)	4.993.897	4.455.654
Prestación de servicios	37.939	51.082
Otros ingresos de explotación	7.200	7.200
Total	5.039.036	4.513.936

El epígrafe "Ingresos de patrocinadores y colaboradores" recoge básicamente las aportaciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. por importe de 275.239 euros, Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua S.A. por importe de 4.606.658 euros y SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.U. por importe de 112.000 euros.

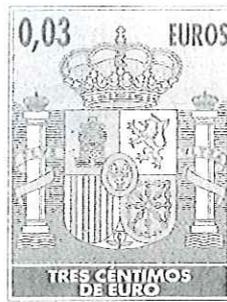
En el ejercicio 2013 las aportaciones correspondieron a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. por importe de 2.785.670 euros y de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua S.A. por importe de 1.586.656 euros.

El epígrafe "Prestación de servicios" incluye todos aquellos ingresos destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de gastos e ingresos por actividades, durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

ÁREA DE PATROCINIO Y ADMINISTRACIÓN	2014	2013
Ingresos:		
Ingresos de donaciones y financieros	7.000	700
Otras donaciones recibidas	112.000	83.300
Donación Aigües de Barcelona	2.436.000	708.600
Donación SGAB	200.090	1.291.900
Total Ingresos	2.755.090	2.084.500
Gastos:		
Aportaciones Patrocinios	1.267.270	1.062.356
Amortizaciones	21.390	25.700
Gastos de personal	49.330	160.602
Comunicación Fundación	1.118.000	-
Gastos Generales	299.100	835.842
Total Gastos	2.755.090	2.084.500





OL5788424

CLASE 8.^a

ÁREA DE MUSEU AGBAR DE LES AIGÜES	2014	2013
Ingresos:		
Ingresos (alquiler espacios, venta tienda, otros)	47.470	54.000
Donación Aigües de Barcelona	1.644.748	711.000
Donación SGAB	-	1.114.800
Total Ingresos	1.692.218	1.879.800
Gastos:		
Gastos generales	950.400	919.300
Amortizaciones	66.540	116.800
Exposiciones temporales	58.150	267.400
Exposiciones permanentes	24.860	22.600
Área Educativa	404.798	387.100
Gastos de personal	105.520	96.600
Actividades Socioculturales	46.730	39.900
Comunicación, Imagen y Difusión	35.220	29.900
Total Gastos	1.692.218	1.879.600

ÁREA DE SEMINARIOS Y PUBLICACIONES	2014	2013
Ingresos:		
Donación Aigües de Barcelona	525.890	167.200
Donación SGAB	75.140	378.900
Total Ingresos	601.030	546.100
Gastos:		
Publicaciones	96.590	227.200
Jornadas y Seminarios	475.810	296.300
Gastos Generales	28.630	22.600
Total Gastos	601.030	546.100

12.2 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

(Euros)	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	116.411	109.579
Indemnizaciones	-	115.302
Cargas Sociales	43.297	53.367
Total	159.708	278.248

10/2014



CH0672417

OL5788425

CLASE 8.^a

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2014 y 2013 detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	3	3
Mandos intermedios	-	2	2	-	-	-
Técnicos	-	3	3	-	2	2
Total	-	5	5	-	5	5

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	3	3
Mando intermedios	-	2	2	-	-	-
Técnicos	-	2	2	-	2	2
Total	-	4	4	-	5	5

A 31 de diciembre de 2014, el Patronato está compuesto por 15 miembros, siendo 14 de ellos hombres y 1 mujer.

12.3 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada presenta la siguiente composición:

(Euros)	2014	2013
Trabajos de mantenimiento y gestión de edificios	836.461	845.659
Gestión de visitas Museu Agbar de les Aigües	460.854	427.033
Diseño exposiciones y audiovisuales	11.045	267.400
Otros gastos de servicios exteriores	2.258.163	1.518.762
Otros tributos	1.760	595
Total otros gastos de explotación	3.568.283	3.059.449

En el epígrafe "Otros gastos de servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se incluyen 6.265 euros correspondientes a los honorarios en concepto de auditoría (6.700 euros en el ejercicio 2013), sin que el auditor o ninguna empresa vinculada al auditor haya prestado ningún servicio adicional.



CLASE 8.^a



OL5788426

12.4 Ayudas concedidas y otros gastos

El epígrafe "Ayudas concedidas y otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

Actividades	2014	2013
Patrocinios	1.192.149	1.014.313
Total	1.192.149	1.014.313

12.5 Transacciones con empresas del Grupo, empresas asociadas y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del Grupo, empresas asociadas y empresas vinculadas corresponden principalmente a los ingresos por la donación recibida Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. por importe de 275.239 euros (2.785.670 euros a cierre del ejercicio 2013), de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua S.A. por importe de 4.606.658 euros (1.586.656 euros a cierre del ejercicio 2013) y SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.U. por importe de 112.000 euros.

Los gastos del ejercicio ascienden a 1.465.307 euros (2.015.997 euros en 2013 en mantenimiento y suministros) y corresponden en su mayor parte a servicios prestados en concepto de mantenimiento y suministros además de servicios externos de personal del recinto del Museu Agbar de les Aigües por parte de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (73.020 €) y de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S,A (1.392.287 euros).

12.6 Resultados financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2014 y 2013 corresponden principalmente a los intereses devengados por los saldos de tesorería.

13. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES EN LA JUNTA DE PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

13.1 Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido por parte de la Fundación ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

13.2 Alta Dirección

La Fundación no tiene alta dirección, por lo que en el ejercicio 2014 y 2013 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos.

10/2014

CLASE 8.^a

GENERALITAT DE CATALUNYA



CH0672416

OL5788427

14. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

Con fecha 31 de enero de 2014, el Patronato de la Fundación acordó determinadas modificaciones estatutarias, entre otras, el nuevo procedimiento de nombramiento de patronos por su Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y una nueva composición del Patronato y fijación en 15 del número de patronos. Las modificaciones estatutarias acordadas y la nueva composición del Patronato han sido inscritas en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en el ejercicio 2014.

En el acta de la reunión del Patronato de 31 de enero de 2014 se establece que la Fundación estará regida, gobernada, administrada y representada por el Patronato, órgano colegiado que estará formado por un mínimo de tres y un máximo de quince miembros.

Después de su constitución inicial en el acto fundacional, el Patronato puede en cualquier momento decidir por mayoría de votos de los miembros de derecho la modificación del número de estos, respetando, en todo caso, los límites mínimo y máximo anteriores.

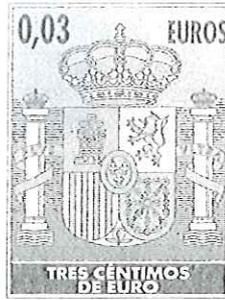
El nombramiento de los patronos corresponde a la Entidad Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. a hasta su extinción. Será el Presidente del Patronato la persona que ostente en cada momento la condición de Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Fundadora. Los patronos serán nombrados por períodos de tres años, transcurridos los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de tres años.

En la reunión de Patronato de 31 de enero, todos los patronos, Ángel Simón i Grimaldos, José Carlos Guerra Cabrera, Josep Bagué Prats, Arsenio Olmo Chaos, Ciril Rozmán Jurado, Juan Antonio Guijarro Ferrer, Ignacio Escudero García, Victòria E Martínez Fraile, Pedro Luís Vega Sanmartín, Lluís Martínez Camps, Albert Martínez Lacambra y José M^a de Paz Arias presentaron su renuncia a los cargos de patronos de la Fundación debido al nuevo sistema de designación de Patronos anteriormente aprobado por el Patronato, y seguidamente de conformidad con los Estatutos cuya modificación se acordó, el Presidente del Consejo de Administración de la Fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., al amparo de la delegación de facultades acordada por el consejo de Administración de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. de fecha 28 de junio de 2010, nombra en su cargo de patronos, por un periodo de tres años a:

Josep Bagué Prats, Arsenio Olmo Chaos, Ciril Rozman Jurado, Albert Martínez Lacambra, Ignacio Escudero García, Victoria Eugenia Martínez Fraile, Josep Marquès Baró, Eduard Pallejà Sedó, Daniel Giralt Rodríguez, Martí Boada Juncà, Raimon Martínez Fraile, Joan Puigdollers Fargas, Jaume Lanspa Gatnau y Gullermo Pickering de la Fuente, que aceptaron sus cargos.

Por aplicación de los Estatutos cuya modificación se acordó, será Patrón Presidente de la Fundación el Presidente del Consejo de Administración de la fundadora, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., Sr. Ángel Simón y Grimaldos, que aceptó su cargo de patrono y presidente de la Fundación.





OL5788428

CLASE 8.ª

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Cargo	Ejercicio 2014
<i>Presidente</i>	Ángel Simón i Grimaldos
<i>Patrón Delegado</i>	Ignacio Escudero García
<i>Vocal</i>	Josep Bagué Prats
<i>Vocal</i>	Arsenio Olmo Chaos
<i>Vocal</i>	Ciril Rozmán Jurado
<i>Vocal</i>	Josep Marquès Baró
<i>Vocal</i>	Jaume Lanaspá Gatnau
<i>Vocal</i>	Victòria E. Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Eduard Pallejà Sedó
<i>Vocal</i>	Daniel Giralt Rodríguez
<i>Vocal</i>	Albert Martínez Lacambra
<i>Vocal</i>	Martí Boada Juncà
<i>Vocal</i>	Raimon Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Joan Puigdollers Fargas
<i>Vocal</i>	Guillermo Pickering
<i>Secretario No Patrón</i>	José Mª de Paz Arias

Cargo	Ejercicio 2013
<i>Presidente</i>	Ángel Simón i Grimaldos
<i>Patrón Delegado</i>	José Carlos Guerra Cabrera
<i>Vocal</i>	Josep Bagué Prats
<i>Vocal</i>	Arsenio Olmo Chaos
<i>Vocal</i>	Ciril Rozmán Jurado
<i>Vocal</i>	Juan Antonio Guijarro Ferrer
<i>Vocal</i>	Ignacio Escudero García
<i>Vocal</i>	Victòria E. Martínez Fraile
<i>Vocal</i>	Pedro Luís Vega Sanmartín
<i>Vocal</i>	Lluís Martínez Camps
<i>Vocal</i>	Albert Martínez Lacambra
<i>Secretario Patrón</i>	José Mª de Paz Arias

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672415

OL5788429

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2014 ha sido de 27 días (47 días en 2013).

18. TRAMITACIONES DE AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO

No se han efectuado operaciones a lo largo del ejercicio 2014 y 2013 por las que se tenga que tramitar una autorización al Protectorado.

19. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2014 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

20. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PATROCINIOS

En el ejercicio 2014 los convenios en los que la Fundación participa y que se engloban dentro de las finalidades fundacionales descritas en la Nota 1 de la memoria abreviada se desarrollan siguiendo tres líneas estratégicas:

20.1 Compromiso con la cultura y el conocimiento

Desde la Fundación Agbar, se busca Fomentar el diálogo y la reflexión en torno al agua, en todas sus dimensiones, para que cada vez más personas puedan percibir los beneficios y el valor del agua.

- Fundación Barcelona Cultura : Proyecto "Del aqueducte Romà al Rec Comtal"

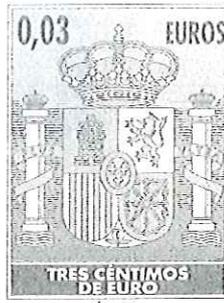
La Fundación Barcelona Cultura está llevando a cabo el proyecto "Del aqueducte Romà al Rec Comtal", 2.000 años de conducción de agua a Barcelona". El proyecto Incluye la excavación de los restos en el enclave del distrito de Sant Andreu y su museización.





CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL5788430

En 2014, la Fundación Agbar ha colaborado en el proyecto con una aportación de 50.000 €. Aparte de los trabajos de investigación, el proyecto prevé crear material (presencial y en línea) de divulgación, reivindicar uno de los tramos mejor conservados del acueducto y el riego en el distrito de Sant Andreu.

- Universitat de Barcelona : 10º Aniversario Dr. Margalef

La Fundación Agbar a Patrocinado a la Universidad de Barcelona en la edición del libro "*Ramon Margalef. Una biografía científica. Los ríos y la calidad del agua* " con motivo del 10º aniversario de la muerte del Profesor Margalef.

- Incasòl: Exposició Catalunya Ciutat (s)

La Fundació Agbar ha patrocinado la exposición llamada Catalunya Ciutat (S) que tendrá lugar desde el mes de diciembre de 2014 hasta la primavera de 2015 en las Drassanes de Barcelona. Esta exposición promovida por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña y gestionada y organizada por el Incasòl, tiene como objetivos plantear nuevos horizontes en cuanto al futuro de la ordenación territorial en el ámbito catalán, tanto desde el punto de vista teórico como el práctico, fijando unas ideas marco que puedan guiar el pensamiento de todo lo que afecta a la "urbanidad" en el futuro. Al mismo tiempo quiere reconocer la Mancomunidad de Cataluña como germen de los estudios territoriales y geográficos en Cataluña.

- Fundació Casa América Catalunya: Actividades Culturales

La Fundación Agbar colabora con Casa América Catalunya en su misión de crear un punto de encuentro de Iberoamérica en Cataluña, fomentar la proyección de Catalunya en los diferentes países Iberoamericanos a través de todo tipo de actividades de carácter cultural, artístico, social, científico y de investigación, tecnológico, económico y político y dar a conocer la realidad de Iberoamérica en Catalunya. La aportación en 2014 ha sido de 18.000 €.

- Fundació Gran Teatre del Liceu: Cultura operística

La Fundación del Gran Teatre del Liceu promueve iniciativas dirigidas a fomentar y potenciar la cultura operística. La Fundació Agbar colabora históricamente con esta Fundación con un mecenazgo de 90.000 euros y, más específicamente con el Concurso Internacional de Canto Francesc Viñas, fundado en 1963 en memoria del tenor catalán. Este concurso se ha convertido en uno de los más importantes del mundo de la ópera y el lied, en el que participan jóvenes cantantes de todo el mundo que le dan una proyección internacional. La Fundación Agbar colaboró con 20.000 € en la edición 2014 del concurso.

- Abadía de Montserrat: Colaboración con la Escolanía de Montserrat.

La Fundació Abadía de Montserrat 2025 fue constituida en 1997 para ayudar a mantener y promover los valores espirituales y culturales al servicio de una sociedad cohesionada, atenta a las raíces y abierta al mundo, así como salvaguardar la Creación. En 2014 se ha firmado un convenio de colaboración con la Abadía de Montserrat para la impulsión y promoción de la actividad del Cor de l'Escolanía de Montserrat que hoy, y desde hace siete siglos, continúa con la tradición musical y educativa. La aportación ha sido de 100.000 €.

10/2014



CH0672414

OL5788431

CLASE 8.^a

- Colaboración con la Fundación CEJP: Estudios y Seminarios

La Fundación tiene por finalidad elaborar un pensamiento con criterio renovador que pueda contribuir a reforzar los valores básicos de Cataluña y de Europa: el estado de bienestar, la enseñanza, los valores, la demografía, la sociedad civil, la inmigración, el medio ambiente y el progreso económico. Para ello organiza diferentes jornadas, seminarios y edita diferentes publicaciones y estudios. La aportación en 2014 ha sido de 75.000 €.

- European Forest Institute: Barcelona Bioeconomy Forum

La Fundación colabora con el European Forest Institute en la realización del Barcelona Bioeconomy Forum, punto de encuentro para legisladores europeos, científicos, líder de opinión y otros profesionales entorno aspectos medioambientales. La Fundación Agbar ha destinado 40.000 euros a este proyecto.

La Fundación Agbar ha colaborado apoyando la realización de diferentes actividades culturales de ámbito local como:

- AMTAIC: Premios Bonaplata de Patrimonio Industrial. Aportación de 1.800 €.
- Ajuntament de Berga: Patrocinio del libro Patum. Aportación de 12.000 €.
- Fundación Gonzalo Rojas: Rehabilitación del Centro cultural Gonzalo Rojas. Aportación de 14.000€.
- Fundación Pau Casals: Aportación para sus fines fundacionales 10.000 €
- Zoo de Barcelona: Patrocinio Flamencos de Chile 4.000 €.

20.2 Compromiso con la innovación y el medio ambiente

La Fundación Agbar colabora con diferentes organizaciones e instituciones del ámbito de la innovación y del medio ambiente, entre los que destacan:

- Ayuntamiento de Barcelona : Programa *Escoles + Sostenibles*

Desde el año 2001, el proyecto *Escoles + Sostenibles* (anteriormente Agenda 21 escolar) prevé la elaboración y la difusión de diferentes materiales pedagógicos, dirigidos a maestros y alumnos, así como los servicios de apoyo y asesoramiento profesional y ayudas económicas a los centros participantes para iniciativas de mejora de la misma escuela y del entorno. La Fundación Agbar aporta 21.000 euros anuales para apoyar este proyecto.





CLASE 8.ª



OL5788432

- Consorcio del Ter: Proyecto de mejora de la Ruta del Ter

El Consorcio del Ter es un ente supramunicipal formado por 52 ayuntamientos y 5 consejos comarcales que impulsa acciones de cohesión, preservación, sostenibilidad y dinamización en todo el territorio de la cuenca hidrográfica del río Ter a través de cuatro ámbitos de actuación: patrimonio natural, patrimonio cultural, promoción económica y turismo, y comunicación y sensibilización. La aportación de la Fundación Agbar se destina a tareas de mejora de la Ruta del Ter (www.rutadelter.cat) en el tramo de Sant Julià de Ramis. La Fundación Agbar aporta 10.000 euros para apoyar este proyecto.

- Instituto Barcelona de Estudios Internacionales: Posgrado de Ciencias Sociales

Promovido por la Fundación CIDOB y las universidades públicas del entorno de Barcelona (UAB, UB, UOC, UPF, UPC), se dedica a la investigación y la formación de excelencia: excelencia de postgrado en el ámbito de las ciencias sociales, con el objetivo de convertirse en una institución de referencia a escala europea en la preparación de profesionales y en la reflexión científica en el marco de los estudios internacionales. La Fundación Agbar colabora con el IBEI de manera general en el desarrollo de sus actividades de investigación y formación. Más específicamente, participa en el Posgrado de Estudios Internacionales. La Fundación Agbar aporta 50.000 euros para apoyar este proyecto.

- Instituto de Economía de Barcelona : Colaboración con el grupo EuropeG

La Fundación IEB promueve la investigación económica, la realización de estudios de economía aplicada y la difusión de los avances conseguidos.

La colaboración de la Fundación Agbar se concentra en el marco del grupo EuropeG (Grupo de Opinión y Reflexión en Economía Política) con el objetivo de crear y divulgar opinión cualificada sobre temas que se consideran especialmente relevantes en el ámbito de la economía y la orientación de la política económica en Cataluña, España y Europa. La Fundación Agbar aporta 20.000 euros para apoyar este proyecto.

- IESE: Ampliación del campus universitario

La Fundación Agbar, como colaboradora del IESE la escuela de dirección de empresas de la Universidad de Navarra, forma parte de un proyecto de futuro basado en el apoyo permanente al desarrollo de la economía como motor de la sociedad. Con esta colaboración, el IESE realiza retos presentes y futuros enfocados en ofrecer a los directivos y sus empresas los conocimientos más actuales del momento para su desarrollo y fortalecimiento. La Fundación Agbar aporta 50.000 euros para apoyar este proyecto.

- Fundación Pasqual Maragall : Investigación contra el Alzheimer

La Fundación Pasqual Maragall nació en abril de 2008, impulsada por el ex presidente de la Generalidad de Cataluña Pasqual Maragall, para fomentar y apoyar la investigación científica en el ámbito del Alzheimer y las enfermedades neurodegenerativas relacionadas con la finalidad de ofrecer soluciones efectivas a la enfermedad y los problemas cognitivos del envejecimiento. La fundación está vinculada a la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y forma parte del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB). La Fundación Agbar colabora como mecenas en la

10/2014



CH0672413

OL5788433

CLASE 8.^a

financiación de proyectos de investigación científica e innovación, y en la divulgación y sensibilización sobre la enfermedad. La Fundación Agbar aporta 12.000 euros para apoyar este proyecto.

- Fundación Princesa de Girona: Premios IMPULSA

La Fundación Princesa de Girona se constituye como una plataforma global y un referente del impulso al progreso y el talento a través de proyectos en que los jóvenes de edades diferentes y de ámbitos diversos (empresarial, social, cultural, deportivo, académico y científico) son los auténticos protagonistas. Por eso potencia la capacidad de las nuevas generaciones de construir una sociedad mejor y más solidaria, con atención especial a los jóvenes procedentes de entornos más desfavorecidos.

La Fundación Agbar participa en el Fórum IMPULSA, que reconoce la actitud emprendedora, la creatividad y la innovación como tres factores fundamentales para la generación de oportunidades para los jóvenes. Participa, asimismo, en la convocatoria de los Premios Fundación Princesa de Girona, que reconocen el talento emprendedor en todas las vertientes del conocimiento. La Fundación Agbar aporta 30.000 euros anuales para apoyar este proyecto.

- Universitat Ramón LLull: Càtedra Ethos.

La URL organiza la Càtedra Ethos para la realización de proyectos de investigación, seminarios y trabajos de difusión en el ámbito de la ética organizativa, empresarial y profesional. La Fundación Agbar ha colaborado con una aportación de 6.000€.

- UPC: Programa de Becas Retornables.

La Fundación Agbar hace una donación de 5.000 € a la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) con destino al fondo para implementar el Programa de becas retornables del Consejo Social de la UPC. Las becas que se nutren de un fondo creado a partir de donaciones de particulares, en buena parte ex alumnos de la UPC, que quieren contribuir, en la medida de lo posible, a sufragar los estudios de los estudiantes, los cuales adquieren un compromiso para contribuir, en el futuro, también con sus aportaciones al sostenimiento del Programa.

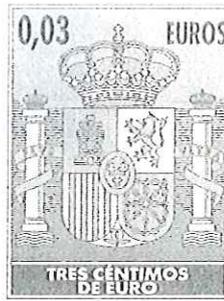
- Club de Roma, Oficina de Barcelona: Seminarios Agua y Desarrollo Humano.

Asociación cultural, que tiene como misión contribuir al conocimiento, debate y comprensión de problemas del área del Mediterráneo y el Medio Oriente y en especial sobre la relación entre recursos, energía y medio ambiente para contribuir, mediante proyectos innovadores, al desarrollo económico y social desde los valores de justicia, igualdad, progreso y cohesión social. La Fundación Agbar ha colaborado con una aportación de 30.000 € que se han destinado a la organización de seminarios sobre Agua y Desarrollo Humano.

- ACAA: Primer Congrés de l'Aigua a Catalunya. Aportación de 10.000 €.
- Cercle d'Infraestructures: Seminario sobre l'Abastament Urbà d'Aigua a Catalunya. Aportación de 15.000 €



CLASE 8.^a



0L5788434

20.3 Compromiso con las personas

Comprometidos con las comunidades donde llevamos a cabo nuestra actividad y con una voluntad manifiesta de ser socialmente responsables con sus ciudadanos, desde la Fundación Agbar colaboramos con instituciones y entidades para atender a los colectivos más vulnerables de la sociedad y ofrecer nuevas oportunidades. Con ello contribuimos a la equidad social ya erradicar las situaciones extremas de exclusión social y, también, a sensibilizar sobre los efectos de nuestros hábitos y comportamientos sobre el planeta.

- Fundación Astoreca: Becas para estudiantes sin recursos

La Fundación Astoreca trabaja en Chile para mejorar las oportunidades de las familias con menos recursos económicos a partir de la educación de sus hijos y el impulso de proyectos educativos de calidad en entornos con recursos escasos. Con la aportación de la Fundación Agbar se financia la carrera de Ingeniería Civil de los alumnos seleccionados de las escuelas que tiene la Fundación Astoreca, incluidas la matrícula, las tasas y los gastos básicos relacionados con el estudio (locomoción, alimentación y libros). La Fundación Agbar ha aportado 40.873 euros en 2014 concediendo 8 becas para apoyar este proyecto.

- SOCAT y ACELL: Jocs Special Olympics

Patrocinio de los Juegos Special Olympics, el evento deportivo más importante para las personas con discapacidad intelectual en Cataluña, organizado por las entidades SOCAT y ACELL y con el soporte del Ayuntamiento de Calella. La Fundación Agbar ha destinado 40.000 euros para apoyar este proyecto.

- Fundación ESADE: Publicación *Index de Confiança Social*

La Fundación Agbar patrocina el Informe "Index de confiança social" que elabora la Fundación ESADE junto a la obra social la Caixa, que recoge y presenta el grado de bienestar en función de indicadores sociales como son sanidad, educación, vivienda, prestaciones sociales, mercado laboral y sistema institucional. La Fundación Agbar ha destinado 10.000 euros a este proyecto, junto con la Fundación Aquae.

- Ajuntament de Viladecans: Projecte educatiu "Són Especialistes"

La Fundación colabora con el Ayuntamiento de Viladecans en una experiencia piloto para luchar contra el fracaso escolar, inspirando los profesores para que acompañen a sus alumnos en el descubrimiento de las habilidades que los hacen únicos e implicando a las familias en este proceso. La Fundación Agbar aporta 9.000 euros para apoyar este proyecto.

10/2014

CLASE 8.^a

CH0672412

OL5788435

- Fundació Orfeó Català : Proyecto CLAVÉ XXI

El proyecto social de la Fundació Orfeó Català - Palau de la Música se dirige a escolares de Ciutat Vella, el distrito de Barcelona con mayor diversidad cultural, donde la situación económica tiene un impacto especial y donde se dan altos índices de fracaso escolar. Los coros que se crean en entidades sociales y escuelas del barrio actúan como agentes de educación e integración por medio de la música. La Fundación Agbar participa en estos programas inclusivos de Ciutat Vella que la Fundació Orfeó Català ofrece a los niños y sus familias. La Fundación Agbar aporta 30.000 euros al año para apoyar este proyecto.

- MNAC: Becas para escuelas desfavorecidas (MNAC)

El Museu Nacional d'Art de Catalunya desarrolla un programa social destinado al alumnado de centros educativos de la Región Metropolitana de Barcelona situados en zonas socioculturalmente desfavorecidas, entendiendo que el arte es una forma de conocimiento y sensibilización esencial en la educación de las personas. La Fundación Agbar aporta una ayuda que permite a miles de alumnos acceder a un conjunto de actividades educativas organizadas por el museo para estudiantes desde la educación infantil hasta la postobligatoria. La beca cubre el transporte y el precio de la actividad educativa. La Fundación Agbar aporta 30.000 euros para apoyar este proyecto.

- Fundació Marianao: Proyecto de becas solidarias

La Fundación Marianao es una institución de base comunitaria que, desde el año 1985, desarrolla proyectos sociales y educativos a partir de un modelo de atención integral y socializador, destinados de manera preferente a personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. La Fundación Agbar colabora con un programa de becas de apoyo al estudio que permite a los beneficiarios disponer de las oportunidades necesarias para acceder a la escolarización y superar con éxito sus estudios. El programa ofrece apoyo personal y ayuda económica para material escolar y otros recursos para su bienestar. El curso 2014-2015 se han otorgado becas a 17 alumnos de educación infantil y 13 de educación secundaria. La Fundación Agbar aporta 15.000 euros para apoyar este proyecto.

- UNICEF: Campaña Día Mundial del Agua

La Fundación Agbar se suma a la campaña de UNICEF con una aportación de 3.000 euros para la campaña *La Nit de l'Aigua* en el marco del día mundial del agua celebrado el 23 de abril de 2014. El objetivo general de la campaña era sensibilizar sobre las carencias que presentan 768 millones de personas en el acceso al agua potable y recaudar fondos para el trabajo de UNICEF en Agua, Saneamiento e Higiene.

- AFANOC: Alojamiento en familias con niños hospitalizados (AFANOC)

La Asociación AFANOC ofrece un acompañamiento a los niños con cáncer y sus familias desde una visión interdisciplinaria e integral para que el impacto emocional y sobre la vida cotidiana de la enfermedad y su tratamiento sea mínimo. Desde 2011, en La Casa de los Xuklis la asociación ofrece alojamiento en 25 apartamentos individuales en familias que deben desplazarse a Barcelona para recibir tratamiento. También proporciona atención psicosocial y realiza actividades lúdicas, educativas y terapéuticas. La Fundación Agbar aporta 25.000 euros para apoyar este proyecto.



10/2014

CLASE 8.^a

CH0672411

OL5788437

- Fundació Mambré: Reinserción de personas sin hogar.

La Fundación Agbar se añade a un proyecto innovador de colaboración que reúne entidades sin ánimo de lucro en una red de atención residencial para personas sin techo en Cataluña. La Fundación Agbar aporta 2.000 euros para apoyar este proyecto. Esta iniciativa se suma a la colaboración junto a Aigües de Barcelona en el proyecto Fons de Solidaritat por el que se subvenciona el recibo del agua de las viviendas donde la Fundació Mambré acoge a estas personas en riesgo de exclusión social.

- Fundació Maria Aurelia Capmany: Observatorio de la Contratación Pública.

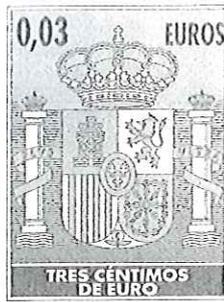
La Fundación apoya a la FMAC en sus objetivos son la implementación y el desarrollo de medidas de fomento y asesoramiento hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder consolidar e implementar el principio de igualdad de oportunidades en la contratación pública.

- Casal dels Infants: Donativo de 1.000 € para niños en riesgo de exclusión.
- Associació Esportiva Disport. Donativo de 3.000 € para deportistas discapacitados.
- Plataforma d'entitats de Roquetes: Proyecto "Com fer més per menys" aportación de 600 €.

La Fundación ha colaborado en otros proyectos no encuadrables en ninguna de las categorías anteriores:

- Ayuntamiento de Alella: Patrocinio Festival de Verano. Aportación de 15.000 €
- Ayuntamiento de Banyoles: ETU Triatlón European Cup. Aportación de 25.000 €
- Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat: Patrocinio Fiestas de Primavera. Aportación de 50.000 €
- Ayuntamiento de Santa Climent de Llobregat: Patrocinio Fira de les Cireres. Aportación de 2.500 €.
- Cámara de Comercio Francesa: Patrocinio de los Premios Prix Pyrenées. Aportación de 6.000 €





0L5788438

CLASE 8.^a

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 de Fundació AGBAR, Fundació privada que incorporan Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, formuladas por su Patronato, y aprobadas por el mismo en la reunión del día 14 de abril de 2015, constan de 41 hojas de papel timbrado del Estado de clase 8.^a números 0L5788397 a 0L5788437 ambos incluidos, y en la hoja de la misma clase 8.^a número 0L5788438 en el que figuran las firmas de los Patronos así como la del Secretario.

Barcelona, 14 de abril de 2015

Angel Simón Grimaldos
Presidente

Ignacio Escudero García
Patrón Delegado

Josep Bagué Prats
Patrón Vocal

Martí Boada Juncà
Patrón Vocal

Daniel Giralte Rodríguez
Patrón Vocal

Jaume Lanaspá Gatnau
Patrón Vocal

Josep Marquès Baró
Patrón Vocal

Victoria E. Martínez Fraile
Directora y Patrona

Raimon Martínez Fraile
Patrón Vocal

Albert Martínez Lacambra
Patrón Vocal

Arsenio Olmo Chaos
Patrón Vocal

Eduard Pallejà Sedó
Patrón Vocal

Ausente por viaje.

Guillermo Pickering
Patrón Vocal

Joan Ruigdollers Fargas
Patrón Vocal

Cyril Rozman Jurado
Patrón Vocal

Jose Mª de Paz Arias
Secretario